

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

- 25** *RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2022, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que se personen en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Cristina Guerra González y don José Manuel de Frutos San Miguel.*

Doña Cristina Guerra González y don José Manuel de Frutos San Miguel han interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de la Viceconsejera de Organización Educativa, de fecha 1 de junio de 2022, por la que se resuelven los recursos de alzada interpuestos por los interesados incluidos en el Anexo a la presente Resolución, contra las resoluciones de 8 de abril de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, por las que se resuelven las alegaciones interpuestas por los interesados en relación con el cumplimiento del requisito de titulación exigido para participar en el concurso-oposición de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, convocado por Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos.

Mediante Decreto de fecha 1 de julio de 2022, el letrado de la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha instado a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento ordinario 1084/2022 para que puedan comparecer y personarse como demandados, mediante procurador y letrado, en el plazo de nueve días contados a partir de esta publicación.

La personación de los interesados, en su caso, deberá ser ante el citado Tribunal, sito en Madrid, C/General Castaños, 1, planta 1 (28004).

Madrid, a 3 de agosto de 2022.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/16.043/22)

